



Gobierno de México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN Y MONITORIA

VERACRUZ
ESTADO



Proyecto MUJERES/AVGM/VER/022/2025

Acción de Coadyuvancia de Prevención:

Coordinación General del Proyecto

INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE
Ana Jetzi Flores Juárez
Coordinación General del Proyecto

I. DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| ACCIÓN COADYUVANTE: (ATENCIÓN, PREVENCIÓN O JUSTICIA) | Prevención. |
| MEDIDA DE LA DECLARATORIA AVGM QUE SE ATIENDE: | Seguimiento a las medidas atendidas por el proyecto: Medida de Seguridad 3, Medidas de prevención 1 y 3, y de Justicia 1. |
| MES QUE REPORTA | Septiembre. |
| RESPONSABLE DE LA ACCIÓN: | Ana Jetzi Flores Juárez. |
| FECHA DE ENTREGA DEL INFORME | 1 de octubre de 2025. |

II. INFORME MENSUAL

1. ACTIVIDAD PROGRAMADA:

- Coordinación General del Proyecto MUJERES/AVGM/VER/022/2025, que dará seguimiento operativo-administrativo al mismo.
- Coordinación interinstitucional.
- Acompañamiento y asesoramiento técnico a las instituciones que implementan el proyecto.
- Gestión de difusión de acciones implementadas con el subsidio.
- Carpetas con documentos generados.
- Informe mensual.



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ



- Solventar observaciones que deriven del informe.

2. OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA ACTIVIDAD:

Realizar la coordinación general del proyecto, a través de:

- I. Favorecer la coordinación interinstitucional
- II. Acompañar y asesorar técnicamente a las instituciones que implementan el proyecto y profesionistas.
- III. Brindar seguimiento operativo y administrativo.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE:

- Coordinación General del Proyecto MUJERES/AVGM/VER/022/2025, que dará seguimiento operativo-administrativo al mismo.

Como parte de las actividades de Coordinación General del Proyecto, en el mes de septiembre se realizaron diversas tareas de seguimiento administrativo, tales como sostener comunicación y mesas de trabajo con el área administrativa del Instituto Veracruzano de las Mujeres para favorecer el cumplimiento del Proyecto: poner en común con el nuevo Encargado del área el Proyecto, sus documentos normativos y los contratos del personal, así como aclarar dudas sobre el mecanismo de seguimiento administrativo (Ver Anexos 1 y 1.0.). A partir de la incorporación del nuevo responsable del área administrativa del Instituto Veracruzano de las Mujeres, se realizó un ajuste a los tres contratos de la y los prestadores de servicios del Instituto, para precisar la retención del IVA que realiza la institución, razón por la cual, se realizaron los ajustes correspondientes en los contratos, estableciendo una adenda, cancelando las primeras facturas emitidas y actualizando las mismas con los nuevos montos. Esta Coordinación, realizó la comunicación con los dos profesionistas del Instituto, y dio seguimiento a los ajustes administrativos necesarios (Ver anexos 1.1. – 1.7). Adicionalmente, se dio seguimiento a la compra de los tres equipos de cómputo comprometidos para el registro del BANAVIM-BANESVIM (Ver anexo 1.8), se requirió la creación de un Drive para el proyecto a la Subdirección de Investigación y Planeación (1.9), se solicitó el apoyo de dicha Subdirección para realizar el diseño de hojas membretadas para el Proyecto, una vez que se recibió en el Instituto, la Guía de Imagen del Subsidio (Ver anexos 1.10 y 1.11). De igual modo, la Coordinación realizó la remisión de los Avisos de Privacidad que debían ser empleados en la documentación del Proyecto, por parte de los profesionistas (Ver 1.12). Por último, la Coordinación dio seguimiento a las tareas para el



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENTILICIA



proceso de adjudicación del Diplomado en Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género para lo cual llevó a cabo comunicación permanente con el área administrativa, se asesoró, hizo consultas y propuso oficios para el estudio de mercado del Diplomado (1.13 – 1.14).

- Coordinación interinstitucional.

La Coordinación General del Proyecto, dio seguimiento y realizó las actividades necesarias, lo que implicó atender las observaciones emitidas por la Secretaría de las Mujeres al Primer Parcial remitido en su momento por el Instituto Veracruzano de las Mujeres. Esto implicó, atender las observaciones, realizar la respuesta institucional, activar las ligas de Drive necesarias que contenía la comunicación remitida a la Secretaría de las Mujeres, entre otros aspectos necesarios para responder en tiempo y forma (Ver anexo 2 y 2.0.). Asimismo, derivado de que la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas no ejercerá el subsidio para el año 2025, esta Coordinación se dio a la tarea de llevar a cabo la propuesta de reasignación del subsidio antes otorgado a dicha Comisión. Consideró las dificultades de involucrar a otra institución, como la aprobación del Convenio de Colaboración al interior del gobierno del estado, especialmente la demora en dicho proceso, y propuso que el recurso fuera ejercido para fortalecer el trabajo de representación jurídica que realiza el Instituto Veracruzano de las Mujeres. Así, realizó la propuesta, la puso a consideración de la Subdirección de Promoción de la Igualdad, el área jurídica del Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como de su Directora General. De igual modo, sostuvo una asesoría técnica con el Enlace del Subsidio por parte de la Secretaría de las Mujeres, para consultar la propuesta en términos generales, lo cual fue fundamental porque permitió especificar aspectos de la propuesta que finalmente se remitió a la Secretaría de las Mujeres para someterla al Comité Técnico Evaluador del Programa. (Ver anexo 2.1.) Por último, realizó las gestiones para contar con las formalidades del oficio por parte de la Directora General, y ser remitido por la Subdirección de Promoción de Igualdad a la Secretaría de las Mujeres.

- Contraloría Social.

Articulada con la Subdirección de Promoción de la Igualdad, la Coordinación General dio seguimiento a la Contraloría Social requerida para el Proyecto, asistiendo a las capacitaciones (2.2.), elaborando la propuesta del Plan de Trabajo (Anexos 2.3. y 2.4.), así como atendiendo las observaciones al Plan de Trabajo, por parte de la Secretaría de Mujeres (Anexos 2.5. y 2.6.). De este modo, se atendieron todas las actividades de Contraloría Social requeridas en el mes por parte de la Secretaría de las Mujeres.



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO DE
MAYORÍA MUJER

VERACRUZ
ESTADO



- Fiscalía General del Estado

La Coordinación General mantuvo contacto con la Fiscalía General del Estado, parte interviniente en las Acción de Justicia de Coadyuvancia, a través de correo electrónico y telefonía (Anexos 2.7 – 2.9) con el propósito de socializar los formatos del proyecto, solicitar colaboración de Fiscalía para atender el Convenio de Colaboración signado entre Fiscalía e IVM, y en este sentido, dar seguimiento al Convenio referido.

- Acompañamiento y asesoramiento técnico a las personas profesionistas e instituciones que implementan el proyecto.

Adicionalmente, como parte del acompañamiento a las acciones del Proyecto, la Coordinación General realizó seguimiento técnico y asesoría al proyecto de homologación BANAVIM-BANESVIM, los talleres de masculinidades, así como a la acción de justicia implementada por la Fiscalía General del Estado.

En el caso del acompañamiento a la homologación de BANAVIM-BANESVIM, la Coordinación realizó el seguimiento por diversos medios y se solicitó, información relativa a la atención jurídica que se realiza en los Institutos Municipales de las Mujeres y los Centros LIBRE, datos que se reportan al BANAVIM. De igual modo, después de la visita mensual a la actividad de capacitación desarrollada por el Ing. Leonardo Rojas, la Coordinación emitió sus recomendaciones para una mejor implementación de la actividad (2.10 y 2.11). Se realizó una mesa de trabajo con el profesionista responsable de la actividad, y se acordaron elementos para ajustar los informes mensuales y ser publicados en el micro sitio web del Proyecto (2.12). Asimismo, se realizó una visita de seguimiento, la cual permitió contar con elementos para el monitoreo mensual de la implementación de la actividad (2.13.)

Respecto del acompañamiento a los talleres regionales de masculinidades, la Coordinación General, realizó una mesa de trabajo para dar seguimiento a las actividades comprometidas. De este modo, la Coordinación solicitó ajustes a los documentos a ser publicados en el micro sitio web del Proyecto, adicionalmente se refirió la importancia de generar las constancias de participación para las autoridades municipales para favorecer la asistencia permanente a los talleres (2.14). En el mismo sentido, la Coordinación monitoreó el avance de la presente actividad, empleando el formato de seguimiento (Ver 2.15).



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

VERACRUZ
ESTADO



Para el monitoreo de los trabajos con Fiscalía General del Estado, también se llevaron a cabo diversas comunicaciones y mesas de trabajo, con el propósito de concluir y acordar el Plan Metodológico con las actividades operativas, administrativas y el cronograma de actividades (2.16-2.22). Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo de carácter técnico para atender dudas sobre el contenido administrativo en el Plan Metodológico, el llenado del informe mensual, acordar una mesa de trabajo técnica de cara a la integración del primer informe mensual. (2.23 y 2.24) Por último, la Coordinación General revisó el informe del mes de septiembre, remitió observaciones (2.25) y sostuvo una visita - mesa de trabajo técnica en la Fiscalía, de la cual pudo obtener información sustantiva para el llenado del formato de seguimiento y monitoreo (2.27).

- Gestión de difusión de acciones implementadas con el subsidio.

Respecto de la difusión de las acciones, la Coordinación General del Proyecto, realizó el seguimiento a la publicación de distintos documentos e informes mensuales, a través de la Subdirección de Investigación y Planeación del Instituto Veracruzano de las Mujeres y revisó con las personas profesionistas y la Fiscalía General del Estado, el contenido de sus informes para garantizar que la información que se publique cumpla con la normatividad en materia de protección de datos personales.

Así, la propuesta de micro sitio fue revisada por la Coordinación y solicitó ajustes al área técnica, asimismo, sostuvo una mesa de trabajo para socializar observaciones y buscar el mejor diseño (Ver anexos 2.28 - 2.30). A fin de contar con criterios comunes con el área del Instituto Veracruzano de las Mujeres responsable del Proyecto, se llevó a cabo una mesa de trabajo previa (2.31).

- Carpetas con documentos generados.

Se han generado de manera digital y se sigue incorporando documentación en las carpetas físicas que obran en el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

- Informe mensual.

Se integró el presente informe.



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB

IVM

GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ



- Solventar observaciones que deriven del informe.

Aún no se reciben observaciones al presente informe, de parte del área responsable del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Sin embargo, se hicieron observaciones al informe del mes de agosto por parte de la Subdirección de Promoción de la Igualdad en una mesa de trabajo, que fueron atendidas (Anexo 2.31).

4. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Prevención

Favorecer la coordinación interinstitucional

- Con el seguimiento (comunicaciones y mesas técnicas) con Fiscalía General del Estado. Y a través de la vinculación con diversas áreas del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Acompañar y asesorar técnicamente a las instituciones que implementan el proyecto y profesionistas.

- Observaciones técnicas documentos como informes y al Plan Metodológico de Fiscalía General del Estado, las cuales fueron remitidas por correo electrónico. Adicionalmente, se realizaron dos visitas de seguimiento, una a la capacitación sobre el BANAVIM, y una más a la Fiscalía Coordinadora Especializada de Mujeres. En consecuencia, se fortalecieron informes mensuales y Plan Metodológico, con los elementos técnicos requeridos y que atienden los compromisos establecidos en el Anexo Técnico del Proyecto.

Brindar seguimiento operativo y administrativo.

- Seguimiento administrativo, particularmente a las actividades comprometidas por el Instituto Veracruzano de las Mujeres.
- Participación en la atención a las observaciones al Primer Informe Parcial del Proyecto, en elaborar la propuesta para reasignar el presupuesto que no ejercerá la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y en los productos necesarios para la Contraloría Social.



Gobierno de México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



5. AVANCE MENSUAL DE INDICADORES COMPROMETIDOS EN ANEXO TÉCNICO:

En el mes de septiembre, la Coordinación General del Proyecto ha avanzado en la implementación de sus actividades comprometidas. Asimismo, por parte del Instituto Veracruzano de las Mujeres se han realizado avances en tiempo y forma por parte de los profesionistas contratados para homologar el BANAVIM-BANESVIM y brindar los talleres regionales de masculinidades para autoridades municipales de aquellos municipios con AVGM. Asimismo, la coordinación ha atendido los requerimientos administrativos para el proceso de adjudicación del Diplomado en Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género, aunque éstos fueron mínimos.

También se iniciaron los trabajos de implementación de la acción de Justicia por parte de la Fiscalía General del Estado.

Por último, los trabajos para implementar la acción de atención que sería implementada por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no se llevarán a cabo, pero se está en espera de la respuesta del Comité Técnico que evalúa los proyectos del Subsidio, y en un escenario ideal, sería el Instituto Veracruzano de las Mujeres quien implemente dicha acción.

Para cada una de las 4 actividades relativas a la homologación del BANAVIM, los talleres regionales de masculinidades, el Diplomado en argumentación jurídica con perspectiva de género y la Coordinación General, propias de la acción de prevención comprometidas por el IVM, el avance previsto en cada mes de implementación, se distribuye en cinco meses, por lo que se espera avanzar el 20% cada mes. De este modo, se espera llegar al 100% del cumplimiento en cada actividad a diciembre de 2025.

INDICADOR COMPROMETIDO EN EL ANEXO TÉCNICO:

Porcentaje de avance en la implementación de las acciones comprometidas en el anexo técnico:

Número total de acciones comprometidas/Número total de acciones concluidas e informadas adecuadamente a la Secretaría de las Mujeres *100



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Número de actividades programadas por el IVM = 4 (BANAVIM-BANESVIM, Coordinación General y Diplomado en Argumentación Jurídica).

Narrativa de los avances:

Actividad relativa a BANAVIM-BANESVIM

Las actividades comprometidas y realizadas en el mes de septiembre, fueron: la integración y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, a través de la integración de indicadores estadísticos; reportes mensuales con la sistematización de los casos y servicios de violencia registrados en la plataforma de BANAVIM; capacitaciones sobre captura de información al banco y refuerzo de capacitaciones con lista de asistencia de capacitación, evaluaciones previas y posteriores; informe mensual y solventación a las observaciones al informe realizadas por la coordinación general y el IVM. De esto da cuenta el informe de septiembre presentado. Es por ello que se tiene cumplido el avance mensual.

Actividad relativa a Coordinación General del Proyecto

Las actividades comprometidas y realizadas en el mes de septiembre, fueron las que se refieren en páginas previas. Es por ello que se tiene cumplido el avance mensual.

Actividad relativa a Talleres de Masculinidades

Las actividades comprometidas y realizadas en el mes de septiembre, fueron: brindar 2 talleres regionales (Veracruz y Coahuila) de 21 horas cada uno, el informe mensual con las evidencias requeridas.

Actividad relativa a Diplomado en Argumentación Jurídica

No se reportan actividades de avance operativo del Diplomado, sin embargo, sí del avance administrativo, pues la Coordinación General dio seguimiento con las áreas técnicas y operativas del IVM, para realizar la adjudicación del Diplomado, como da cuenta el presente informe de la Coordinación General. En este sentido, se realizaron solo las



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

VERACRUZ
ESTADO



tareas administrativas por segundo mes consecutivo, por lo que el porcentaje de avance se reporta en una cuarta parte del esperado.

Resultado del avance en los indicadores para el IVM, distribuido en cinco meses con actividades administrativas y operativas:

Actividad relativa a BANAIVIM-BANESVIM = 20%

Actividad relativa a Coordinación General del Proyecto = 20%

Actividad relativa a Talleres de Masculinidades= 20%

Actividad relativa a Diplomado en Argumentación Jurídica = 5%

ACCIÓN DE JUSTICIA

Narrativa de los avances

En el mes de septiembre, se acordó el Plan Metodológico de Fiscalía General del Estado con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, incorporando dicho documento las metas a alcanzar por municipio. Asimismo, realizó la contratación del personal que fungirá como auxiliar de fiscal en las fiscalías regionales, capacitó al personal contratado y existen avances significativos de las últimas tres semanas en la revisión de carpetas de investigación, la realización de diligencias y determinación de las carpetas. De acuerdo con el cronograma de actividades establecido en el Plan Metodológico de Fiscalía General del Estado, se presentan los siguientes resultados de avance en el indicador.

Se divide en cinco meses el avance de la acción, iniciando con el proceso jurídico y administrativo de la acción.

Resultado del avance en la Acción de Justicia comprometida por FGE, distribuida en cinco meses con actividades administrativas y operativas:

- Acuerdo del Plan Metodológico de la acción entre FGE e IVM.
- Contratación de todo personal cumpliendo los perfiles establecidos.



Gobierno de México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB

IVM

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



- Inducción al personal para el encargo de auxiliar de fiscal.
- Asignación de carpetas de investigación.
- Avance en la asignación de carpetas, trabajo en diligencias y determinación de dichas carpetas.

Avance = 20%

6. POBLACIÓN BENEFICIARIA: NO APLICA PARA LA COORDINACIÓN GENERAL.

7. CONCENTRACIÓN DE ACCIONES: NO APLICA PARA LA COORDINACIÓN GENERAL.

| PREVENCIÓN (CUANTIFICAR) | | | | | | | |
|--|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
| MESAS DE TRABAJO O REUNIONES | | | 9 | | | | |
| PLÁTICAS EN LENGUAS INDÍGENAS Y/O LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANA | | | | | | | |
| SESIONES O ASESORÍAS PARA FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO | | | | | | | |
| IDENTIFICACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGRESORES | | | | | | | |
| PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN | | | | | | | |
| FOLLETOS, DÍPTICOS, TRÍPTICOS Y POLIDÍPTICOS | | | | | | | |
| CARTELES/POSTERS | | | | | | | |
| MATERIALES PARA REDES SOCIALES | | | | | | | |



| | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| JORNADAS | | | | | | | |
| TALLERES | | | | | | | |
| CÍRCULOS REFLEXIVOS | | | | | | | |
| CANALIZACIÓN | | | | | | | |
| REGISTRO/ NÚMERO DE EXPEDIENTES MIGRADOS AL BANAVIM | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

8. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. ACTORES ESTRATÉGICOS

| ACTORES ESTRATÉGICOS | INSTRUMENTO JURÍDICO Y/O MECANISMO DE COORDINACIÓN ESTABLECIDO | CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO |
|----------------------|--|--------------------------|
| IVM - FGE | Convenio de colaboración firmado el 4 de septiembre. | Coordinación |

9. COMENTARIOS U OBSERVACIONES SOBRE LA ACCIÓN DESARROLLADA

Los comentarios/notas, señaladas en el apartado relativo a los indicadores.

10. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Se presentan los medios de verificación narrados en el apartado de las actividades desarrolladas en el mes de septiembre.

Seguimiento administrativo: Anexos 1 – 1.14.

Coordinación: Anexos 2 – 2.31.

11. ANEXOS

Ver 51 anexos adjuntos.